

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0046171/2016

CÓRDOBA, 28 AGO 2017

VISTO

Los trámites preliminares efectuados para preparar un llamado a concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de categoría 4 – Agrupamiento Administrativo, vacante por promoción de la Lic. María Cecilia Gómez; y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba (AGTUNC) ha tomado conocimiento y designado a la Sra. Claudia Echeverría como veedora gremial para dicho llamado, a la que le fueron comunicadas, para su participación, todas las instancias que hasta el presente se han desarrollado, a saber: sorteo de tribunales en representación de Comisión Paritaria y votación del personal para elección de tribunal para el presente concurso.

Que obra constancia de todo lo actuado en dichas instancias preliminares en el presente expediente.

Que este Decanato ha definido una modificación en el Formulario de especificaciones y requerimientos del cargo a fin de definir los puntos allí detallados con un encuadre más amplio, aplicable en general a la Secretaría Académica, toda vez que se han planteado cambios operativos en los requerimientos de personal.

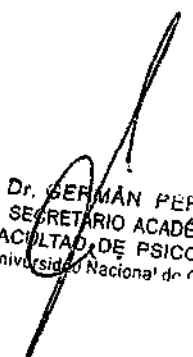
Que por tanto, se considera más adecuado mantener el presente llamado a concurso en la órbita general de la Secretaría Académica, a fin de contar con un Jefe de División que se desempeñe según las necesidades de servicio que resulten de mayor relevancia.

Que asimismo es necesario convocar al Tribunal para elaborar temario sobre el que versará la prueba de oposición del concurso en cuestión y que será incluido en el llamado a concurso oportunamente, junto con la bibliografía que también se indique.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar, como continuación de los trámites preparatorios para el llamado a concurso cerrado interno, en primera instancia, o general o abierto, de no ocuparse en el primer modo, para cubrir 1 (un) cargo de categoría 4 vacante en dependencias de la Secretaría Académica de esta Facultad, la siguiente Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación de este concurso:


Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0046171/2016

- En representación del Decanato de esta Facultad:
Titular: **Alicia García Eceiza**, Legajo 31645, Directora Despacho Alumnos (Sede Centro) Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Suplente: **Ana Cecilia Ferrer**, Legajo 36892, Jefa División Gestión Alumnos Facultad de Ciencias Químicas
- En representación del personal, de acuerdo a elección realizada:
Titular: **Rodolfo Arsenio**, Legajo 38658, Jefe Departamento Concursos Secretaría Académica Facultad Psicología
Suplente: **Jorge Alejandro Mattus**, Legajo 33654, Jefe Departamento Oficialía Área Enseñanza Facultad Psicología
- En representación de la Comisión Paritaria del Sector No Docente del nivel particular:
Titular: **Florencia De Olmos Carrera**, Legajo 35884, Directora Oficialía Facultad de Derecho
Suplente: **Beatriz Bosio**, Legajo 34557, Jefa Departamento Coordinación Docente Facultad de Derecho

ARTÍCULO 2º: Dejar sin efecto el Anexo de la RD 137/17 y establecer como Anexo de la presente el Formulario de especificaciones y requerimientos para el cargo, que fuera elaborado de acuerdo a la reglamentación vigente y que deberá ser tenido en cuenta por el tribunal actuante.

ARTÍCULO 3º: Citar a los miembros de la Junta Examinadora para reunirse el día 5 de septiembre próximo, a las 10:00 en sede de Área Operativa de esta Facultad (calle Enrique Barros esquina Enfermera Gordillo) a efectos de tomar conocimiento del expediente, del perfil y tareas del cargo a cubrir, detallado en el mismo, y para elaborar una propuesta de temario general que será incluido en la resolución de llamado y sobre el cual versará posteriormenete la prueba de oposición del presente concurso. Se solicita a la Junta Examinadora que proporcione a Decanato, junto con la propuesta de temario general, la correspondiente indicación de la bibliografía que respalda al mismo, y, en caso de ser necesario, indicación del lugar donde obtenerlo. Esto último a fin de elaborar el apunte que será puesto a disposición de los interesados, cuando se realice el llamado en cuestión.

ARTÍCULO 4º: Citar a la Veedora Gremial designada por la AGTUNC, Sra. Claudia Echeverría, Legajo 48445, a participar en tal carácter de la reunión prevista en el artículo precedente, así como de todas las instancias que se convoquen para la cobertura del cargo de que se trata.

DR. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"

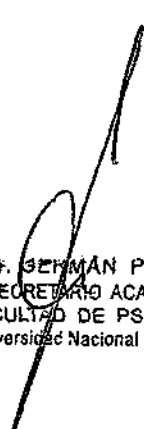


EXP-UNC:0046171/2016

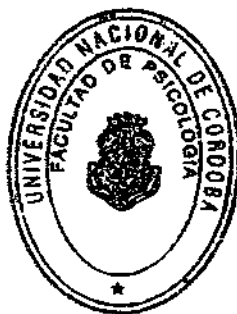
ARTÍCULO 5º: Protocolizar, publicar, difundir, comunicar, notificar a todos los integrantes del Jurado y a la Veedora designada y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

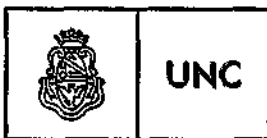
1396



Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0046171/2016

ANEXO RD

1396

FORMULARIO ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS DEL CARGO

1 - ÁREA OFICINA DEPENDENCIA:

Secretaría Académica SACA de esta Facultad de Psicología

2 - NECESIDAD DE PERSONAL CATEGORIA/AGRUPAMIENTO/CANTIDAD DE CARGOS:

Un cargo categoría 4 - Jefe de División - Agrupamiento Administrativo, en función de la vacante producida por la promoción por concurso de quien se desempeñaba en el mismo

3 - TAREAS Y RESPONSABILIDADES:

Quien detente el cargo a concursar deberá realizar las siguientes tareas:

- Funciones de colaboración y apoyo al personal del tramo mayor
- Supervisión directa de tareas propias del personal del tramo inicial
- Atención y asesoramiento al público (alumnos, docentes y público en general);
- redacción de notas, resoluciones e informes; comunicaciones a docentes y alumnos (vía email y telefónicamente);
- apoyo y supervisión de tareas administrativas en reuniones;
- recepción y tramitación de documentación (expedientes, notas, formularios, etc) de las tareas propias de Secretaría Académica incluyendo Trabajos Finales, Concursos y Evaluación de Desempeño Docente.

4 - Horario de Trabajo:

Este cargo es para desempeñarse en el turno mañana (se valorará disponibilidad horaria)

5 - Conocimientos, estudios y/o títulos:

Se valorará especialmente:

1. Capacidad de comprensión de textos, redacción y ortografía
2. Capacidad para trabajo en equipo y supervisión de tareas del personal del tramo inicial
3. Capacidad, en la atención al público, para asesorar y explicar con claridad las diversas normativas, trámites y procedimientos
4. Conocimiento de herramientas informáticas: Procesador de Texto, Hoja de cálculo, Internet, email, Comdoc y Digesto UNC
5. Conocimiento de las reglamentaciones, específicas de Secretaría Académica: Plan de Estudios y sus modificaciones - Régimen de Alumnos - Régimen disciplinario de alumnos - Reglamento de Trabajo Final - Reglamento de Prácticas Preprofesionales - Reglamento de Prácticas Supervisadas - Reglamento de Prácticas Supervisadas en Investigación - Reglamento de Ayudantes Alumnos y Adscriptos, Reglamento de Concursos y Selecciones y Reglamentación de

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"

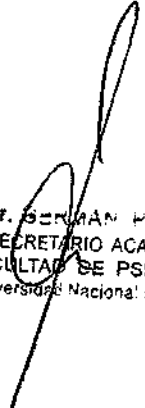


EXP-UNC:0046171/2016

ANEXO RD **1396**

Evaluación de Desempeño Docente, Reglamento de Materias y Seminarios Electivos no permanentes - Régimen de Pases y Equivalencias - Alumnos Vocacionales - Reglamento de Reválidas de Títulos - Conocimiento de esquema de funcionamiento de SACA

6 - Experiencia requerida: Se valorará positivamente experiencia en tareas iguales o similares al cargo a concursar


DR. GERARDO BENIGNO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba